

Puerto Montt, mayo 05 de 1995

DE : TRICEL REGIONAL PARTIDO SOCIALISTA

A : PRESIDENTE REGIONAL DEL P.S.  
DIRECCION PROVINCIAL CHILOE  
DIRECCIONES COMUNALES PROVINCIA DE CHILOE  
APODERADOS DE LISTA

---

El Tribunal Regional calificador de Elecciones del Partido Socialista de Chile, ha estimado necesario a la luz de los antecedentes y solicitudes presentadas a este Tricel, aceptar la realización de Elecciones tanto Regionales como Provinciales y Comunales en las Provincias de Chiloé y Palena a fines del mes de mayo del presente año.

Ello significa que antes del 10 de mayo deberá estar constituido el Tricel Provincial y a más tardar, el sábado 13 de mayo a las 12,00 horas inscritas las diversas candidaturas que participarán del Proceso Eleccionario Provincial.

En consecuencia, sólo el próximo 30 de mayo este Tribunal dará a conocer el resultado definitivo de las elecciones regionales del Partido Socialista, procediendo a efectuar la revisión y conteo final de votos y proclamando la lista vencedora, la que saldrá de las opciones que a continuación se señalan :

1.- Lista Unidad Socialista, encabezada por el Cro. Paulo Anderson como candidato a Presidente Regional del P.S. y los compañeros Elisa Pinto, Vicepresidencia en Asuntos de La Mujer y Marcos Cortés, Secretario Regional, quienes postulan a los cargos unipersonales.

2.- Lista "Unidad Regional" que encabezan los Cros.: Uldaricio Figueroa como candidato a Presidente Regional del P.S. y los compañeros Marta Sandoval en Asuntos de La Mujer y Eduardo Castro a Secretario Regional, todos ellos a los cargos unipersonales.

El mismo proceso regirá para los cros. que por una y otra lista en competencia se presentan al Colectivo Regional.

Cabe destacar finalmente que esta información será remitida al Tribunal Supremo Nacional quién será en definitiva quien adopte la decisión final el lunes 08 de mayo.

MIGUEL GONZALEZ CASTRO  
VICEPRESIDENTE  
TRICEL REGIONAL P.S.

CARLOS ESCOBAR VERA  
PRESIDENTE  
TRICEL REGIONAL P.S.

RICARDO LANYON VEGA  
SECRETARIO  
TRICEL REGIONAL P.S.

## COMUNICADO DE PRENSA

El Tribunal Regional Calificador de Elecciones del Partido Socialista de Chile, en reunión celebrada ayer 04 de mayo en la ciudad de Puerto Montt y en razón a las atribuciones que le confiere el Reglamento General de Elecciones Regionales, Provinciales y Comunales del Partido Socialista ha culminado la revisión de los procesos electorales efectuados en las Provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, procediendo a entregar a cada Apoderado de Lista el veredicto final respecto del proceso.

En lo que respecta a la Provincia de Llanquihue, el Tricel Regional y en base a los antecedentes que se presentaron dentro del plazo legal (entiéndase reclamaciones, impugnaciones, etc) ha procedido a ratificar el triunfo de la lista "C - Simplemente Socialista" encabezada por el Cro. Fernando España España como Presidente del P.S. por los próximos dos años, la cra. María Vargas como Vicepresidente de Asuntos de la Mujer y el Cro. Arturo Narvaez como Secretario Provincial del Partido.

Al Colectivo Provincial han sido ratificados los compañeros:

Lista B -Unidad y Lucha: Teresita Gallardo y Víctor Lemus

Lista C - Simplemente Socialista : Belarmino Peña, Ignacio Díaz, Conrado Ulloa y Pedro Aguilar.

TRICEL REGIONAL  
PARTIDO SOCIALISTA

Puerto Montt, mayo 05 de 1995

El Tribunal Regional Calificador de Elecciones, con fecha 04 de mayo de 1995 se ha reunido en la ciudad de Puerto Montt, a fin de analizar en profundidad los antecedentes y resultados de las elecciones Provinciales y Regionales del Partido Socialista en la Décima Región, y emitir un pronunciamiento oficial frente al proceso.

Cabe señalar que este pronunciamiento ha sido adoptado tomando en consideración los diversos antecedentes que han rodeado el desarrollo de este proceso y que han puesto en nuestro conocimiento tanto los Triceles Provinciales, constituido para tal efecto como también los representantes o apoderados de las distintas listas que se presentaron.

El Tricel Regional ha recepcionado todos los antecedentes dentro del plazo legal estipulado por el Reglamento General de Elecciones del Partido. En consideración a lo anterior este Tribunal Calificador de Elecciones representado por los Compañeros Carlos Escobar Vera, Presidente; Miguel González Castro, Vicepresidente; y Ricardo Lanyoh Vega, Secretario; ha resuelto lo siguiente:

1.- En relación al proceso eleccionario llevado a cabo en la Provincia de Valdivia, y hecha la revisión exhaustiva de Padrones, Actas y Votos validamente escrutados, el Tricel Regional resuelve ratificar el Triunfo de los siguientes compañeros a los cargos unipersonales:

- Presidente : Mario Benavides con 192 votos
- Vicepresidente Asuntos de la Mujer : Luz Contreras con 166 votos
- Secretaría Provincial : Marta Meza con 182 votos

2.- En relación al proceso eleccionario llevado a cabo en la Provincia de Osorno, y hecha la revisión exhaustiva de Padrones, Actas y Votos validamente escrutados, el Tricel Regional resuelve ratificar el triunfo de los siguientes compañeros a los cargos unipersonales:

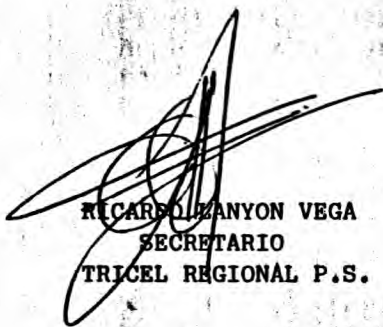
- Presidente : Luis Solís Valenzuela con 99 votos
- Vicepresidencia de la Mujer: María Luisa Barria Aguil con 89 votos
- Secretario : Victor Díaz Hernández con 89 votos

3.- En relación al proceso eleccionario llevado a cabo en la Provincia de Llanquihue, y hecha la revisión exhaustiva de Padrones, Actas y Votos validamente escrutados, el Tricel Regional resuelve ratificar el triunfo de los siguientes compañeros a los cargos unipersonales:

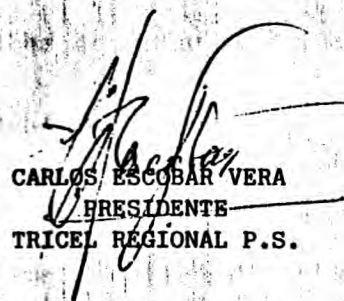
- Presidente : Fernando Espafia Espafia con 204 votos
- Vicepresidencia Asuntos de la Mujer : Maria Vargas con 204 votos
- Secretario : Arturo Narvaez con 220 votos

Cabe destacar que en el caso de la Provincia de Llanquihue se presentaron a este Tricel Regional diversas reclamaciones e impugnaciones en relación al proceso eleccionario llevado a cabo en esta Provincia. Especificamente consta en nuestro poder una carta de reclamación e impugnación de mesas en algunas comunas de la Provincia de Llanquihue, presentada por el apoderado de la Unidad y Lucha compañero Juan Mancilla.

El Tribunal Regional Calificador de Elecciones en uso de sus atribuciones ratificó el triunfo de los Compañeros más arriba señalados. Sin embargo, y en atención a los reclamos e impugnaciones presentadas, hemos resuelto enviar todos los antecedentes al Tribunal Supremo Nacional del Partido, a fin de que sea éste quien si así lo estima haga las investigaciones pertinentes de los casos denunciados.



RICARDO LIZANYON VEGA  
SECRETARIO  
TRICEL REGIONAL P.S.



CARLOS ESCOBAR VERA  
PRESIDENTE  
TRICEL REGIONAL P.S.

pp. Miguel Gonzalez Castro.  
MIGUEL GONZALEZ CASTRO  
VICEPRESIDENTE  
TRICEL REGIONAL P.S.

04 MAY 1995